

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

115**MADRID NÚMERO 17**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Paloma Muñiz Carrión, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 17 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 1.384 de 2009 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Juan Antonio García Blázquez, contra don Ramiro Tribo Boixereu, don Carlos Puig Martos, don José María Lamo de Espinosa, "Monprint, Sociedad Limitada", e "Industrias Gráficas Printone, Sociedad Anónima", sobre ordinario, se ha dictado resolución de fecha 8 de marzo de 2011, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se tiene por anunciado recurso de suplicación por la parte demandante, don Juan Antonio García Blázquez, contra la sentencia dictada en este proceso. Se advierte a la letrada, doña Inmaculada Herranz Perlado, designada por la parte recurrente, que quedan a su disposición los autos en esta Secretaría para que, en el plazo de una audiencia, se haga cargo de ellos a interponga el recurso en los diez días siguientes al del vencimiento de dicha audiencia, que correrán cualquiera que sea el momento en que se retiren los autos puestos a su disposición. De no efectuarse lo que antecede en tiempo y forma, se tendrá a la parte recurrente por desistida del recurso. Se le advierte para que en su escrito de formalización señale un domicilio en la localidad en que radica la sede del Tribunal Superior de Justicia conforme dispone el artículo 196 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que les sirva de notificación en legal forma a "Monprint, Sociedad Limitada", e "Industrias Gráficas Printone, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 21 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/32.724/11)